



2do. Trimestre 2022

Hoja 1 de 1

[illegible]

Fuente : Información proporcionada por las Entidades Federativas

NOTA:

Universo: Seleccionar todo el universo de conceptos de pago cuyo periodo de pago inicial es mayor a 5 quincenas. Para determinar el número de días se calcula restando la fecha "Quincena inicial al que cubra la percepción o deducción: Periodo de (Quincena del trimestre)" la fecha Quincena inicial que cubre el pago del periodo de (Quincena)" ya seleccionandolos de resultado >5

ELVA GUADALUPE VALENZUELA PARRA
Nombre del Responsable
JEFA DE RECURSOS HUMANOS
Caren 
Firma
PUEBLA, PUE., A 7 DE JULIO DE 2022
Lugar y Fecha